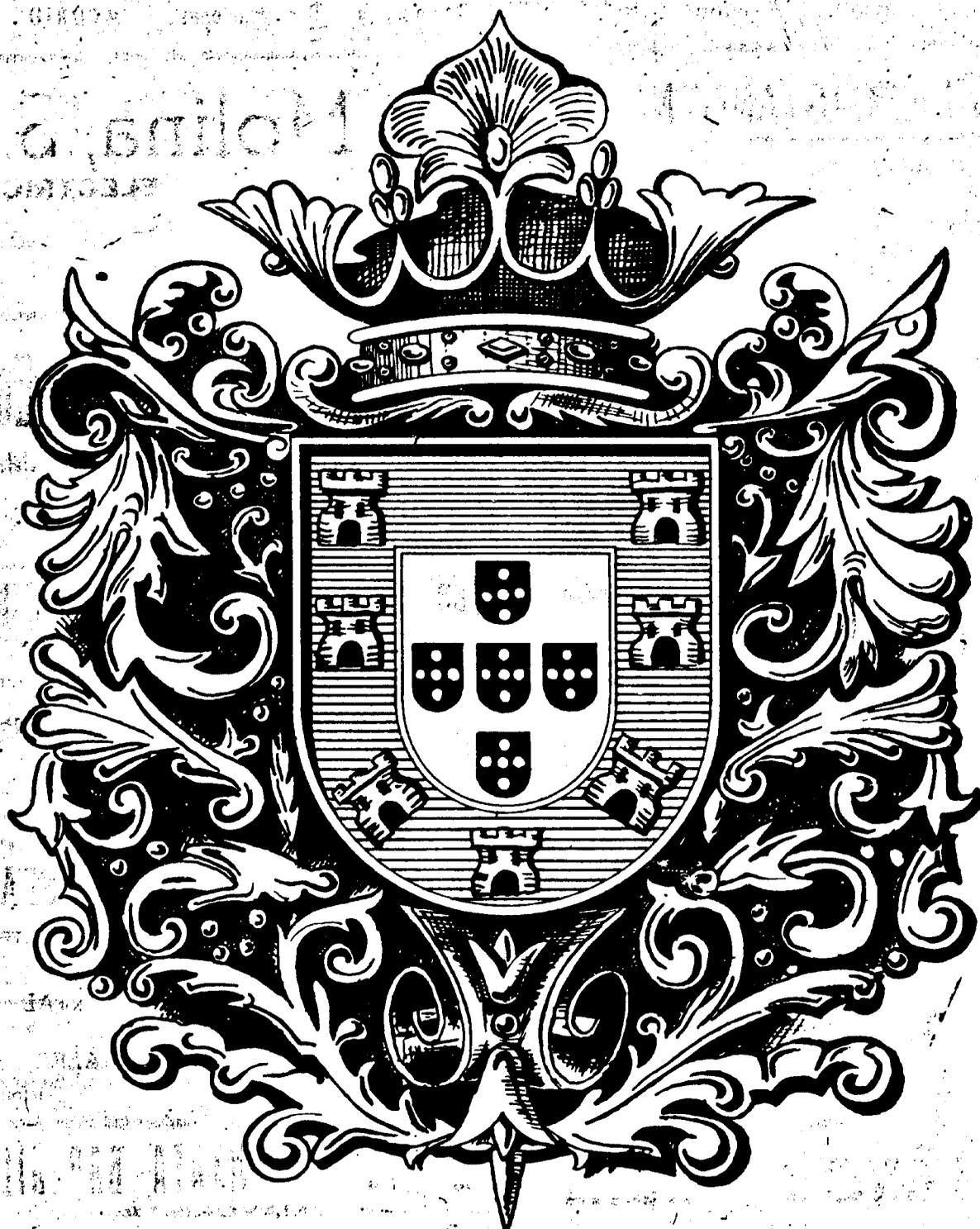


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XXXVII

Número 1869

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRESA OLIMPIA
CEUTA

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

Marcelino González é Hijos, S. L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

MANUEL CASTAÑO NAVARRO

CONTRATISTA DE OBRAS

Velarde, 12 :-: Teléfono, 3827

CEUTA

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 1700 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado
Teléfonos, 1900 y 1729
Apartado, 13

CEUTA

«EL FARO DE CEUTA»

Diario Gráfico de Información General
Dirección, Administración y Talleres:
SOLIS núm. 4

Teléfonos, 3649 - 1024 y 2207 — Apartado de Correos 188

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones · Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Ciudad de Trujillo núm. 3 (Callejón de Molina) Teléfon. 1113

CEUTA

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.

(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirectores para Ceuta:

FERNANDO RUIZ DEL PORTAL

Y
MIGUEL VALLEJO MORALES

General Delgado Serrano, 1-1.º

Teléfono, 1528

MOISES A. BENTATA BARCHILON

MAYORISTA

Papelería - Novelas - Filatelia.-F. Española, 3 TI. 1209.-Ceuta

Filial en TETUAN:

PAPELERIA BENTATA

Mohamed Torres, 2. interior. Teléfono 1731

MATERIAL DE ESCRITORIO Y ESCOLAR

SUMINISTRO AL EJERCITO

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN OFICIAL



DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958

2 de Agosto 1962

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	75'00	Pesetas anuales
» provincias	100'00	» »
Suscripción-Anuncio	125,00	» »
» » provincias	150,00	» »
Anuncios comerciales (dozavo página)	60,00	» »
Publicidad en general	2,00	» línea.
Número suelto	1,50	» ejemplar
Id. atrasado	2,00	» »

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: D. 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14
Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias MELGAR

INSTALACIONES ELECTRICAS
CONSTRUCCIONES METALICAS
D. Juan I de Portugal, 27 — Teléfono, 1309 — CEUTA

MANUEL DIAZ MURIEL

CONTRATISTA DE OBRAS

Canalejas, 6 — Teléfono 3-4-2-4 — CEUTA

RIEGOS ASFALTICOS S. A.

BILBAINA DE FIRMES ESPECIALES S. A.

CONSTRUCCIONES DE CARRETERAS Y CAMINOS
RIEGOS BITUMINOSOS

DELEGACION SUR: Sevilla.—Isaac Albeniz núm. 1
Ceuta.— Calvo Sotelo núm. 26

TELEFONO 51012
» 3310

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

ALCALDIA

ABASTECIMIENTO DE AGUA

Los aforos últimamente realizados acusan un notable descenso del caudal de los manantiales que surten a los Depósitos del Servicio de Abastecimiento de Aguas de la Ciudad, lo que obliga a la adopción de algunas elementales medidas de restricción tales como la prohibición absoluta, con carácter general, del riego de calles, plazas, huertas y jardines con agua potable, al igual que su utilización en otros casos que no sean los imprescindibles y estrictamente necesarios.

Por la Jefatura de la Policía Municipal se monta un servicio especial para vigilancia del cumplimiento de esta disposición.

Por otra parte es aconsejable restringir al máximo el consumo domiciliario, confiando esta Alcaldía en que el acatamiento de aquella orden y de esta recomendación evitarán la adopción de medidas de restricción más severas.

Ceuta, 27 de julio de 1962.

El Alcalde,
Alberto Ibáñez Trujillo.

EDICTO

EL ALCALDE DE ESTA CIUDAD

HACE SABER: Que por el vecino de esta Ciudad don Félix Vera Téllez se ha solicitado permiso para abrir al público un taller de marmolería, aserrado y pulido de piedra, en el local número cuatro del Pasaje de Diamante (Calle de Canalejas) y con arreglo a cuanto se determina en las vigentes Ordenanzas Municipales, los que se consideren perjudicados con la aludida instalación, presentarán por escrito las reclamaciones que estimen, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta 31 de julio de 1962.

El Alcalde,
Alberto Ibáñez Trujillo.

EDICTO

Este Ilustre Ayuntamiento de mi Presidencia, en sesión Plenaria celebrada el día cinco del actual, acordó la creación de un establecimiento público para construcción de viviendas, que se denominará «Patronato Municipal de viviendas para funcionarios «SAN DANIEL» y, al mismo tiempo, aprobó los ESTATUTOS por los que se regirá dicho Patronato.

Por ello, a tenor de lo dispuesto en el artículo 109 de la vigente Ley de Régimen Local, se exponen al público los referidos Estatutos, durante QUINCE DIAS, contados a partir de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Ciudad, para que puedan ser objeto de las reclamaciones que los interesados en este asunto consideren procedentes.

Los referidos Estatutos podrán ser examinados durante el plazo indicado en la Secretaría General de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta, a treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y dos.

El Alcalde,

Firmado: Alberto Ibáñez Trujillo.

Administración General de los Territorios de Soberanía Española en el Norte de África.

Oficina de Abastecimientos

Precios de venta al público del café tostado

Para general conocimiento se hace público que a partir del día de la fecha está autorizada la venta en esta ciudad de los tipos de café que a continuación se relacionan y a los precios máximos de venta al público que también se indican:

Café tostado de Brasil, tipo Victoria 4. Precio de las distintas bolsas, de 1.000 gramos 72,50, de 500 gramos 36,25, de 250 gramos 18,10, de 100 gramos 7,25 y de 50 gramos 3,60 pesetas.

Café tostado de Brasil, tipo Santos. Precio de las distintas bolsas, de 1.000 gramos 93,70, de 500 gramos 46,85, de 250 gramos 23,40, de 100 gramos 9,35 y de 50 gramos 4,70 pesetas.

Café tostado de Colombia, tipo Armenia Excelso. Precio de las distintas bolsas, de 1.000 gramos 110,50, de 500 gramos 55,25, de 250 gramos 27,65, de 100 gramos 11,05 y de 50 gramos 5,55 pesetas.

En las bolsas, debidamente precintadas, han de

figurar en forma indeleble:

- a).—Nombre o razón social y domicilio del industrial tostador.
- b).—Procedencia del café y calidad o tipo.
- c).—Peso neto de su contenido, y...
- d).—Precio autorizado de venta al público.

Ceuta, 26 de julio de 1962.

El Jefe de la Oficina,
Ilegible.

Subdelegación de Hacienda de Ceuta

SECCION DE TESORERIA

ANUNCIO DE COBRANZA

Durante los días 1.º de agosto al 10 de septiembre próximo, tendrá lugar la cobranza, en período voluntario, de los siguientes impuestos:

Contribución Territorial, Urbana, recibos correspondientes al tercer trimestre, segundo semestre anuales.

Impuesto Industrial (Licencia Fiscal), recibos del tercer trimestre, segundo semestre y anuales.

Impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal (Licencia Fiscal) (Profesionales), recibos del tercer trimestre.

Impuesto de Radioaudición, altas del segundo trimestre, continuando al cobro, en período voluntario, los recibos correspondientes al ejercicio corriente.

Rentas de Capital (Préstamos hipotecarios y personales) correspondientes a 1961.

Transcurrido el citado plazo, los contribuyentes morosos incurrirán en apremio, con recargo del 10 por 100, según hagan efectivo los recibos en los días 21 al 30 de septiembre, o después de dicho período.

Se recuerda asimismo a los contribuyentes, su derecho a reclamar papeleta especial, cuando al solicitar su recibo no se encuentre éste en la Oficina recaudatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta, a 26 de julio de 1962.

El Tesorero de Hacienda,
Ilegible.

V.º B.º

El Subdelegado de Hacienda,
Ilegible.

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

En procedimiento civil de cognición núm. 74 del año actual, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo dicen como sigue:

«En Ceuta a veinte de junio de mil novecientos sesenta y dos.—El señor don Alberto Barbasán y Ortiz, Letrado y Juez Municipal de esta Ciudad, habiendo visto por sí los presentes autos, constitutivos de proceso civil de cognición seguido entre partes, de la una, como demandante, don José Sánchez Martín, representado por el Procurador don Luis Fernández López y dirigido por el Letrado don Francisco Vicente Rodríguez, y de otra, como demandados, don José Moreno Moreno y Sucesores de doña María Vallejo representados y dirigidos por el Letrado don José Poveda Pagán y don José Merino Calvo y doña Juana Melchor López declarados en rebeldía, sobre resolución de contrato urbano por ruina y cuantía de diez mil seiscientos cuarenta y ocho pesetas ochenta céntimos, y—FALLO: Que desestimando la demanda interpuesta por don José Sánchez Martín contra don José Moreno Moreno, don José Merino Calvo, doña Juana Melchor López y Sucesores de doña María Vallejo Pozo debo declarar y declaro absueltos a los demandados con imposición de costas al actor, debiendo notificarse esta sentencia en estrados y edictos en el plazo de tres días no se insta la personal a los demandados rebeldes.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo, A. Barbasán—rubricado».

La anterior sentencia se publicó en su fecha.

Y para que sirva de notificación a los demandados expido la presente cédula en Ceuta a veintiseis de junio de mil novecientos sesenta y dos.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

363

Cédula de Notificación

En el juicio faltas número 204 de 1962 que en este Juzgado se sigue sobre daños por imprudencia, contra otro y Vizcaino Mathieu, de nacionalidad francés, de 47 años, casado, mecánico, hijo de Vizcaino y Maria, natural de Sidi bel Abbés (Orán) vecino de Kenitra (Marruecos), cuyo paradero en Ceuta se desconoce, con fecha veintiocho del pasado mes de mayo del actual año se ha dictado sentencia que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

FALLO: Que debo condenar y condeno a Vizcaino Mathieu, como autor de una falta de daños por imprudencia, ya definida, a la pena de cien pesetas de multa, reprensión privada y costas por mitad, absolviendo libremente del hecho origen de estas actuaciones al otro denunciado José Zamora Vázquez, declarando de oficio sus costas.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado.—Esta sentencia, ha sido publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma al indicado Vizcaino Mathieu y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a veintiseis de julio de mil novecientos sesenta y dos.

El Secretario,
Enrique Rodríguez.

Cédula de Notificación

En el juicio faltas número 55 de 1962 que en este Juzgado se sigue sobre hurto, contra Mustafa ben Mohamed Ahmed (a) Bahayui, de 21 años, hijo de Mohamed y Fatma, natuial y vecino de Ceuta, domiciliado en Barriada del Príncipe, Agrupación Norte 301, hoy en ignorado paradero, con fecha veintiuno del pasado mes de mayo, se ha dictado sentencia que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

FALLO: Que debo condenar y condeno a Mustafa ben Mohamed Ahmed, (a) Buhayui, como autor de una falta de hurto, ya definida, a la pena de tres días de arresto menor y pago de costas.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando

y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado.—Esta sentencia, ha sido publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma al indicado Mustafa ben Mohamed Ahmed, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a treinta de julio de mil novecientos sesenta y dos.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 280 de 1962, sobre malos tratos ha mandado citar a Mohamed Mohamed Honsi, de 27 años, soltero, albañil, hijo de Mohamed y Fatima, natural de Tetuán, vecino que fué de Ceuta, domiciliado en los Rosales, hoy en ignorado paradero para que el próximo día veintisiete del próximo mes de Agosto, a las once comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de acusado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a Derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y dos.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Teniente Arrabal, 3
Agencia Urbana, 1, José Antonio, 18
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1



AHORRO INDIVIDUAL

BIENESTAR COLECTIVO

A
H
O
R
R
O

AHORRO INDIVIDUAL, BIENESTAR COLECTIVO

Al depositar sus economías en esta Caja obtiene las siguientes ventajas:

• Máximo interés legal (2 al 3 por ciento).

• Facilidad de operar en todo el territorio nacional.

• Posibilidad de ser agraciado con importantes premios.

• Satisfacción de colaborar en la Obra Social y Cultural que en beneficio de Ceuta y sus clases humildes realiza la

...Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta.

José María Borrás, S. A.

CEUTA

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER
Plaza de Africa 3 Mohamed Torres, 4 Velazquez 16
Teléfono, 1717 Teléfono, 1041 Telf. 1857

Alfonso Cruzado Canca

ADMINISTRACION DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS

Oficinas Almirante Lobo, 13
TELEFONO, 3428

CEUTA

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER
Calvo Sotelo, 20 Gral. Sanjurjo, 1 Marina, 174
Teléfono, 2117 Teléfono, 320 Teléfono, 1058
Dirección Telefónica: E N D E L V L L A

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. Teléfono, 1733 CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores
exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los
productos de la C. E. P. S. A., Refinería de Santa Cruz
de Tenerife.

OLIMPIA

Las Artes Gráficas al servicio
de la Industria y el Comercio

TELEFONO, 3822

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA

TELEFONICA

IBÁÑEZ

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713